

LA CRONICA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas. 50 centimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces a la semana.

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.



A las once de la mañana del miércoles 3 de Enero próximo se celebrarán en la Iglesia de San Pedro Apóstol de esta ciudad, los funerales en sufragio del alma de

DOÑA TOMASA GARZARAN E IZQUIERDO, DE TORAN

que falleció el día 24 de los corrientes.

Su familia ruega la asistencia á los amigos á quienes por olvido involuntario no se les pasó esquila.

ADVETENCIA.

Rogamos con encarecimiento á los suscritores de LA CRÓNICA de fuera de esta capital que se hallan en descubierto con este periódico, se sirvan remitir el importe de sus débitos en sellos de franqueo, libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro.

ALTERNATIVA DE COSECHAS.

(Conclusion.)

Las plantas absorben los elementos nutritivos que las constituyen por las raíces cuando aquellos residen en el terreno, y por las hojas cuando provienen de la atmósfera. La intensidad con que estos órganos verifican sus funciones, es variable para cada especie vegetal, de donde resulta que una planta será tanto menos esquilman te ó empobrecerá tanto menos un terreno cuanto más activa sea la asimilacion verificada por las hojas, y menor la de las raíces.

El empobrecimiento de un terreno

ánn dentro de un mismo cultivo, se acelera ó retrasa segun el aprovechamiento que hagamos de la planta que sustenta; pues claro está que si esta la segamos, las raíces y parte de los tallos que quedan constituyen un abono, si bien incompleto para la cosecha siguiente, al paso que si la planta se arranca, como nada queda en la tierra, esta se hace más prontamente improductiva.

Además, entre recolectar en verde una planta y dejarla hasta que su fruto madure, hay una notable diferencia, porque todos los vegetales en el momento de la fructificacion es cuando mayor actividad desplagan las raíces para enviar al fruto que ha de multiplicar la especie la mayor cantidad posible de sustancias alimenticias.

Así se explica que mientras no se puede, económicamente hablando, cultivar en un mismo terreno dos ó más veces seguidas la cebada para aprovechar su grano, puede en cambio cuando se destina á forraje repetirse este cultivo sin gran detrimento de la fertilidad del terreno, sobre todo si no se descuida la adición de abonos.

Aun cuando algunas plantas esquilman los terrenos en que vegetan más lentamente que otras, todas acabarán en un plazo más ó menos largo con la fertilidad del terreno si á este no le damos los abonos necesarios para reponer las pérdidas sufridas.

Esta necesidad de abonar los terrenos trae consigo la ineludible precision de procurarnos los abonos, ya comprándolos, lo cual no siempre es posible ni económico, ó ya produciéndolos la misma explotacion.

Para esto hace falta disponer de ganados, y para alimentarlos es forzoso destinar una extension proporcionada al cultivo de plantas forrajeras. Mas como estas plantas no pueden cultivarse por tiempo indefinido en un terreno á pesar de lo poco que lo empobrecen, de aqui que, los forrajes deben siempre figurar en toda alternativa de cosechas bien establecida para atender á las necesidades de la ganaderia que ha de proporcionar, además de otros productos, los abonos necesarios en toda explotacion bien montada.

Al paso que hay cultivos que favorecen el desarrollo de plantas extrañas, hay otros, como llevamos dicho, que por la época de efectuar las labores, por la posibilidad de esterminar las malas yerbas á medida que salen, ó porque estas mueren ahogadas por el gran desarrollo foliáceo de las que constituyen el cultivo principal, limpian el terreno, reducen los gastos y de consiguiente aumentan los productos.

Por tanto, despues de una planta cualquiera de las consideradas al principio del párrafo anterior, debe reemplazar otra que impida la multiplicacion de las plantas perjudiciales ó facilite su exterminio al dar los cuidados sucesivos que aquella reclama.

La necesidad de mantener el suelo con un grado conveniente de esponjosidad, obliga á practicar labores en el tiempo que transcurre desde que se levanta una cosecha hasta que se hace

la siembra siguiente. Por esta razón deben elegirse cultivos que al sucederse dejen el tiempo necesario para preparar el terreno convenientemente.

Como todo cultivo exige el anticipo de cierto capital variable para cada especie, el labrador ha de elegir para que alternen entre sí, aquellas plantas que por los cuidados que necesiten obliguen á desembolsos proporcionados á los recursos con que cuente cada uno.

La alternativa de cosechas hay que subordinarla también á las fuerzas disponibles en cada explotación, para que durante todo el año los trabajos sean regulares y no permanezcan inactivos ni los jornaleros ni los animales destinados al trabajo, ni haya necesidad en ciertas épocas de tomar jornaleros á precios subidos.

Finalmente, en toda rotación de cultivos hay que elegir aquellas plantas más apropiadas al clima y terreno en que han de vegetar, y que á su fácil colocación en el mercado, reúnan la circunstancia de conservar un valor constante y relativamente subido.

De las consideraciones que anteceden se desprenden los siguientes principios generales á que se ha de sujetar una buena alternativa de cosechas.

1.º Las plantas que en un mismo terreno se sucedan, deberán ser de especie distinta con objeto de evitar la reproducción de insectos y plantas perjudiciales.

2.º Después de un cultivo que absorba preferentemente ciertos principios, debe seguir otro que se apropie los que desechó el primero.

3.º La cantidad y calidad de los abonos empleados ha de guardar relación con las plantas cultivadas para que estas encuentren siempre en el terreno el grado de fertilidad que necesitan.

4.º Dar al cultivo de plantas forrajeras tanta mayor importancia cuanto menor sea la fertilidad del terreno y mayor la necesidad de abonos.

5.º Elegir aquellas plantas que den el tiempo suficiente entre sus cultivos para labrar convenientemente el terreno y mantener en constante actividad las fuerzas disponibles.

6.º Relacionar la clase é intensidad de los cultivos al capital de la explotación.

7.º Elegir las plantas más productivas con el menor dispendio posible.

8.º Procurar que las especies cultivadas sean propias del clima y de la localidad en que han de vegetar.

(De *La Reforma Agrícola*.)

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Teruel.

Madrid 28 de Diciembre de 1882.

Pasaron las pascuas y aun parece durar el rumor del debate político terminado en el Congreso la víspera de noche buena.

Los rabeles y los tambores, las panderetas y las coplas de inocente corte habrán sustituido en las casas de los diputados rurales á los arranques de oratoria y á las frases intencionadas del parlamento.

En la oscuridad de sus casas habrán pensado muchos, en el tiempo que en Madrid han perdido sin lograr nada beneficioso para el país, oyendo argumentos, no siempre bien comprendidos é inútiles, puesto que todo el resultado de la discusión había de venir á parar en una votación en que sabían de ante-mano el monosílabo que habían de pronunciar.

Descansen en paz de sus tareas y vuelvan el día 8 para emprender de nuevo la discusión de los proyectos liberales del Gobierno y presenciar modificaciones en el Gabinete, tanto más evidentes, cuanto más negadas por los periódicos ministeriales.

«»

Como no pude escribir á Vds. el primer día de pascua por haberme encontrado enfermo, no amplí las noticias: las daba en un telegrama que les remití el día 23 por la tarde, y que debe haberse publicado en el núm. del 24, que por cierto no ha llegado á mi poder.

Ocurriósele al Sr. Romero Robledo, con la oportunidad que le distingue, presentar una proposición pidiendo que el Congreso felicitara á S. M. el Rey con motivo del natalicio de la infanta Doña María Teresa, y por la aproximación al trono de los más importantes elementos de la democracia.

Defendió con gran calor la proposición el Sr. Romero Robledo y naturalmente el Gobierno hubo de hacerla suya.

Al manifestarlo así el Sr. Sagasta, no pudo ocultar su disgusto de que fueran los conservadores los que hicieran lo que el Gobierno de S. M. debiera haber propuesto, y se promovió con este motivo un ligero debate que el Sr. Romero sostuvo con la habilidad y cortesía parlamentaria que le distingue.

Hablaba nuestro amigo, cuando empezaron á oírse risas en los bancos de la mayoría.

Naturalmente el Sr. Romero suspendió su discurso, y dijo:

—«De mi nadie se rie.»

El Gobernador de Madrid Sr. Conde de Xiquena que nada había dicho hasta entonces, se puso de pie y dijo con voz clara que todos oyeron.

—Yo me rio.

Mis lectores pueden suponer lo que entonces sucedió en la cámara.

Las minorías protestaron ruidosamente, y solo después de un gran rato de recriminaciones personales pudo continuar la sesión.

Para resolver la cuestión se reunió el congreso en sesión secreta y después de una hora larga se dió por terminado el asunto, no sin que el ofensor dejase de dar amplias y extensas explicaciones al ofendido.

El asunto entre los diputados quedó zanjado aquella tarde y á los dos días se dijo que merced á la intervención de amigos de los Sres. Xiquena y Romero había terminado todo motivo de disgusto entre ambos.

Dejando á un lado el incidente cuyos comentarios abandonó al cuidado de mis lectores, diré que al votar nominalmente la proposición del Sr. Romero, dió su voto en favor de la misma, es decir en favor de felicitar á S. M., el Sr. Martos, siendo su voto acogido con una triple salva de aplausos.

Importa pues consignar que el primer voto monárquico del Sr. Martos ha sido obtenido por una proposición ajena al Gobierno y presentada por uno de los hombres más importantes del partido conservador.

«»

El discurso del Sr. Martos pronunciado al día siguiente fué notable por todos conceptos.

El ex-ministro demócrata dijo haciendo una alusión transparente al Rey las siguientes ó parecidas palabras.

«Dichoso el que en estos tiempos se encuentra tan alto que todo el mundo lo ve y tanto puede ganar y tanto gana de día en día con que todo el mundo lo vea.»

Declaró el Sr. Martos que con la monarquía eran compatibles todas las libertades y manifestó por último que permanecía por ahora á una honesta distancia del trono.

Todo el mundo espera y puede así asegurarse que esa honestidad ha de durar poco tiempo y que en breve ha de hacer el orador demócrata declaraciones completas y absolutamente dinásticas.

Para terminar hablaré á ustedes de un folleto que se ha publicado en Paris contra los Sres. Duques de la Torre, que se vende clandestinamente en todas partes y que aparece, sin saber como, en todas las casas.

El folleto está firmado por un ex-cantonal llamado Carreras y en él se lanzan acusaciones terribles contra el jefe de la izquierda, su familia y muchos de sus amigos, con motivo de un ruidoso proceso que se sigue en Paris y de que ha hablado mucho la prensa del otro lado del pirineo.

Los periódicos sensatos de Madrid condenan el procedimiento del Sr. Carreras y ni siquiera mencionan las acusaciones.

Muchos diarios, entre los cuales se halla el órgano del Sr. Ruiz Zorrilla se hacen eco de los ataques y los reproducen en forma mas ó menos encubierta.

Todas las conciencias honradas rechazan el procedimiento empleado para preocupar la opinion cuando se han de fallar importantes asuntos, y no deja de haber alguien que suponga que, el folleto ha sido escrito y pagado por la misma mano y de fondos parecidos á los de que, segun se dijo, habian sido abonados algunos artículos publicados en Paris contra el Sr. Duque de la Torre á raíz de sus declaraciones de Biarritz.

Yo nada afirmo, digo lo que oigo para que mis lectores lo sepan y aparto con gusto la vista de tan espinoso asunto.

R.

Noticias provinciales y locales.

No tenemos noticia de que hasta la fecha se haya vuelto á encargar de su destino el Secretario de la Junta de Instrucción pública, á pesar de que, segun se nos asegura, el 23 de Noviembre último espiró el plazo de la licencia que venia disfrutando.

Se nos ha dicho que, aunque no en tiempo oportuno, solicitó próroga; pero tenemos entendido que no le fué concedida hasta la fecha en que debió volver á ocupar su puesto; y la verdad es que los dias y las semanas y hasta los meses pasan y, al parecer, la ley no se cumple.

¿Podrá por alguien decirnos si dicha Secretaria se halla vacante, ó si el Secretario tiene carta blanca mientras le convenga, á cambio de ciertos servicios?

¿Es cierto que la Excm. Diputación provincial, obrando con estricta justicia, le dió de baja en la nómina del mes anterior?

«[^]»

Una sorpresa muy agradable nos ha proporcionado la llegada á esta ca-

pital de nuestro querido y distinguido amigo D. Alejandro Zanui; sea muy bien venido, y sentimos de todas veras, que sea tan corto el tiempo que puede permanecer entre nosotros.

«[^]»

Los periódicos de la Corte y de provincias, al ocuparse de las pasadas pascuas, dan cuenta de los numerosos abusos y escándalos que se han cometido en diferentes localidades.

Aquí se han efectuado con grande animacion y alegría, pero sin que haya habido que lamentar el más pequeño suceso desagradable.

Lo cual honra mucho á nuestro pacífico y sensato vecindario.

«[^]»

En el número anterior anunciamos el nombramiento de Fiscal interino de esta Audiencia de nuestro querido amigo D. Bartolomé Esteban, por el cual le dábamos nuestra enhorabuena mas sincera, y sin embargo, este nombramiento nos priva por ahora de la cooperacion ilustrada de tan buen amigo, que con objeto de poder cumplir con estricta imparcialidad la mision que le encarga el apartado 2.º del artículo 8.º de la Ley de Imprenta de 7 de Enero de 1879, deja de pertenecer á esta Redaccion.

Lo sentimos con toda nuestra alma; pero abrigamos la grata esperanza de que muy en breve volverá á compartir con nosotros las tareas periodísticas.

«[^]»

En el número 98 de este periódico, insertamos un suelto de nuestro colega «La Izquierda Dinástica», en el que se ocupaba de la resuelta oposicion del Diputado á Cortes por el partido de Valderrobres, Sr. Gasca, á la constitucion de comités del partido de la referida izquierda; haciendo tambien referencia al incendio de seis masadas y á la tala de un olivar en el término de Calanda.

Posteriormente, nuestro citado colega ha publicado otro suelto que insertamos á continuacion, porque deseamos ser imparciales ante todo.

He aquí el suelto:

«Para evitar interpretaciones á que pudiera dar lugar el suelto publicado en nuestro número del viernes, referente á sucesos ocurridos en Calanda, pueblo que corresponde á la provincia de Teruel, entre cuyos representantes figura nuestro muy estimado amigo el diputado Sr. Gasca, hacemos constar que no nos referíamos á éste en el indicado suelto, pues harto conocida es de todos la caballerosidad de nuestro amigo y su decidido propósito de inspirar sus actos en la más estricta justicia.»

«[^]»

Con el título de *Los grandes caracteres políticos contemporáneos*, há empezado á publicar el señor conde de las Almenas, un notable trabajo politico-literario dando á conocer las vicisitudes y relevantes condiciones de los primeros hombres de Estado que en nuestros dias han alcanzado universal renombre.

Le precede un prólogo del ex-ministro de la Gobernacion y diputado á Cortes, nuestro ilustre amigo D. Francisco Silvela, digno de su talento y vasta erudicion, encareciendo la oportunidad y conveniencia de éste género de estudios, especialmente en España, donde tanto escasean y han escaseado las verdaderas aptitudes para el gobierno y buena administracion del Estado.

El primer tomo—cuya atenta remision agradecemos á su distinguido autor—contiene las biografias del gran Benjamin Disraeli jefe que fué del joven partido *tory* en Inglaterra, y la del conde Julio Audrassy, el hombre que más há batallado despues del madgyar Deak por la independencian y prosperidad de Hungria.

Recomendamos su adquisicion á cuantos pretendan enriquecer su inteligencia con útiles estudios y confortar su espíritu, para el servicio de la cosa pública, con los altos ejemplos de patriotismo y perseverancia que tanto abundan en la vida de esos dos grandes hombres.

Esta obra, correctamente escrita, constará de tres tomos, de magnífica impresion, en papel superior y se venderá en las principales librerias al precio de 5 pesetas cada uno, en rústica, y de 6 encuadernados á la inglesa.

«[^]»

Segun nuestras noticias, el Ayuntamiento, sin regatear recursos ni actividad, se ocupa en adquirir un completo material de servicio contra incendios y establecerlo en un depósito que habilitará en la planta baja de su casa palacio.

Más vale tarde que nunca.

«[^]»

En Tudela se ha paralizado mucho la venta del vino, y aun se espera que se paralice más por el descenso de los precios.

Sucede lo mismo con el aceite; pues hay muchas partidas disponibles sin que nadie se atreva á comprarlas, aguardando sin duda precios mas favorables.

Lo mismo sucede en esta provincia con respecto al aceite, porque á pesar de la mala cosecha, escasean las demandas y se presentan ofertas por todas partes.

»[^]»

De Santander.

Durante la semana anterior, se despacharon en dicho puerto para América 3.299 sacas de harina y 425 para el interior.

En el mismo periodo se importaron 93 barricas de azúcar, 1407 sacos de cacao, 112 boco y es aguardiente, 25 pieles de cuero, 47.115 cajas de aceite mineral, 1990 fardos de bacalao, 40 pipas de aceite, 85 sacos grandes de arroz y 66 cajas de jabon.

«Esto es lo que da vida á ciertas poblaciones.»

En el mismo puerto se facturaron el 22, tantas cargas de pescado para Madrid y por gran velocidad, que hubo necesidad de formar un tren especial que salió dos ó tres horas despues del correo.

ANUNCIOS.

Se vende la casa núm, 39 de la calle de La Parra.--En la misma informarán. 2.--1

¡Consumidores! A vosotros los que con razon ó sin ella os quejais de los exorbitantes precios que se ponen en las tiendas, acudid á la de

LA CONFIANZA,

Calle del Salvador 41,

y quedareis convencidos de todo lo contrario; puesto que se vende con una módica y equitativa utilidad áun los artículos menos corrientes.

BARRASA.--OCULISTA.

El muy conocido y acreditado especialista D. Antolin Barrasa que hace muchos años se encuentra establecido en Zaragoza, llegará á esta capital el dia 10 de Enero, donde permanecerá una corta temporada.

Conocido en la mayor parte de los pueblos de Aragon, puesto que de casi todos ellos han acudido y acuden á su *Consulta*, y enemigo de anuncios pomposos que casi siempre defraudan las esperanzas de los enfermos, se limita á ofrecer sus conocimientos en dicha especialidad.

Practica todo género de operaciones en los ojos como son Cataratas, Rijas, Pupilas artificiales, Estrabismos etc. etc.

Su gabinete de consultas en Zaragoza, calle de Alfonso 1.º núm. 13 principal, y en Teruel recibe en la Fonda de Fortea, de 9 de la mañana á dos de la tarde, pasando á la casa del enfermo que lo desee.

ELIXIR DE ANÍS

AGUARDIENTE-TÓNICO-ESTIMULANTE-ESTOMACAL,
ELABORADO CON ALCOHOL DE VINO,

por

ADAM HERMANOS,

FARMACÉUTICOS.

Precios.—Botella conteniendo 1 litro próximamente, 10 reales.

Depósitos.—Farmacia de D. Pascual Adam, S. Juan, 71, Teruel.

Farmacia de D. Alfredo Adam, calle Real, 9, Ademúz.

Se alquila un piano vertical de siete octavas, de buen uso. Darán razon calle de Santiago número 17.

ALMACEN DE MÁQUINAS DE VAPOR INGLESAS.

BOMBAS DEL ÚLTIMO SISTEMA PRIVILEGIADO para elevacion de aguas y riego y toda clase de accesorios de maquinaria de

BACK Y MANSON,

36, NEW BRAD ST.—LONDRES.
UNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA
HOWARD LUIS ETHBERT.

ALMACEN.

41 Triplicado, Plaza de Palacio Barcelona.
Máquinas horizontales mejoradas con condensadores de 6 hasta 50 caballos de fuerza.

Se remiten prospectos y dibujos.

AVISO A LOS CAZADORES y propietarios.

Las Licencias de uso de armas, caza y pesca que antes se espendian en el Almacen de efectos estancados en esta capital, se espenden hoy en el estanco del Pozo, calle de la Enseñanza número 13.

Los que deseen surtirse de dichos talones, pueden acudir al citado Estanco que á cualquiera hora del dia se le despachará.

Teruel 8 Diciembre 1882.--Pedro Antonio Clemente.

EL**ANIS H.****DESTILADO DE VINO SUPERIOR****POR****GRABORIOMES,****SE VENDE A****10 reales botella,****EN CASA DE****Simeon Calvo.--Joaquin Pou.--Santos Lartiga.**